

esta Hazienda y los unicos que han concurrido
sin embargo de las dilaciones que se les tiene
en las segun costumbre en cuya virtud dichos
Señores & Consejo acordaron que mediante á
ter mucho mas & la hora señalada en este
día se celebre la Junta General que esta debe
mirada en la que se acuerde quanto conben
ga al mejor regimen y gobierno de las Aguas
& este Exedamieto y que a los q^o no han con
currido les pare el perjuicio que haya lugar,
y en su consecuencia por las mismas Acordadas
se acuerdan las particularidades siguientes

Alentore como presentes leido y manifestado las Cuen
tas presentadas por Juan Contreras con la recibion
puesta á su continuacion por el recibio que al
efecto tiene nombrado este Heredamiento: Contrado
& todo quanto se comprende Acabo septorax como
serde luego aprueva las citadas Cuentas Herandore
á puro y cierto efecto quanto se expone por el rito
de recibio á su continuacion

Nombra este Exedam^{to} por sus Comisarios á sus
p^{tes} D.^o Pedro Páez D.^o Joaquin Sanchez Pared
D.^o Rafael de la Plaza Juan Rodriguez y Antonio
Ortega para q^o con el dicho cavero procedan
á practicar quanto sea conducente al mayor
cuidado de las Aguas & este Exedamieto con
fijéndoles quantas facultades an Especiales
como Generales sean necesarias

Nombra este Heredamiento por su Procurador